

## VV<sup>a</sup> DEL ROSARIO - ANTEQUERA

RUTA LINEAL GR 249.4 Et.1

28.1km

Red de Senderos **Antequera** 



Oficina Municipal de Turismo

C/ Encarnación, 4A

Telf. 952 70 25 05 / 952 70 83 05

https://turismo.antequera.es







## VILLANUEVA DEL ROSARIO-ANTEQUERA GR-249.4 Etage 1

Longitud: 28.1Km.

Inicio: Cortijo y Puente del Tejar. Villanueva del Rosario.

Fin: Puente de los Remedios. Antequera. **Tipo de sendero:** Recorrido lineal. Tener en cuenta dejar un coche en el fin de ruta.

**Tiempo de recorrido de ida:** 7 horas 30 min.

Dificultad: Media. Desnivel neto: 885 m.

**Desnivel acumulado de ascenso:** 437 m. Desnivel acumulado de descenso: 579 m.

**Terreno:** Carretera, camino forestal v senda. Firme: Sendas y pistas de tierra, carriles de asfalto v carretera.

**Época:** Todo el año.

Senderos que enlazan o coinciden: SL-A 22 Sendero de La Escaleruela, Et. 12 del GR 249 Gran Senda de Málaga, GR 248 Gran Senda del Guadalhorce y GR 7 Et.4 y Et.12 VVa. del Rosario - Archidona.

Además tiene una derivación para observación de fauna en el km 6.5.

Esta Red de Senderos se encuentra dentro de las actuaciones que desde el Ayuntamiento de Antequera, permiten conseguir la preservación del capital natural del municipio, como estipulan las líneas recogidas en la Agenda 21 para la consecución de un desarrollo sostenible.

No abandones ni entierres basura. Llévatela donde hava un servicio de recogida. No cuesta nada recoger algo de lo que había, y así, entre todos contribuiremos a mejorar nuestro

Respeta y cuida las fuentes, ríos y otros cursos de agua. No viertas en ellos jabones, detergentes, productos contaminantes ni residuos.

Descripción:

El primer tramo de la variante discurre por la ribera del río Guadalhorce. Es un tramo de dificultad media y no muy largo.

Durante una parte del recorrido, la vegetación propia de ribera, álamos, sauces y fresnos, principalmente, junto con el discurrir del agua, nos aportarán frescor y sombra.

Muy interesante las vistas que tiene el senderista al acercarse a Antequera.



La flora y la fauna. Son auténticos moradores de la naturaleza, por ello, no arranques flores, ramas, ni molestes a la fauna, así todos disfrutaremos observándolos. Además, recuerda que muchos de ellos están protegidos porLey.

Cuidado con el fuego. No enciendas nunca hogueras. En época de verano está prohibido encender fuego, aunque existan lugares habilitados para ello. Llévate comida preparada.

No acampes por libre. Respeta los lugares destinados para ello.

Respeta los caminos. Los atajos sólo sirven para deteriorar el suelo y crear barranqueras que pueden llegar a hacer desaparecer el sendero original.

